



Rose Zehner-  
Sindicalista  
Paris, 23 de  
marzo 1938

# PRECARIZACIÓN E INFORMALIDAD LABORAL EN COLOMBIA

ESCUELA POLITICA “TRAVESÍA POR LA PAZ Y LA  
EQUIDAD DE GÉNERO”

Eje: Incidencia y Memoria



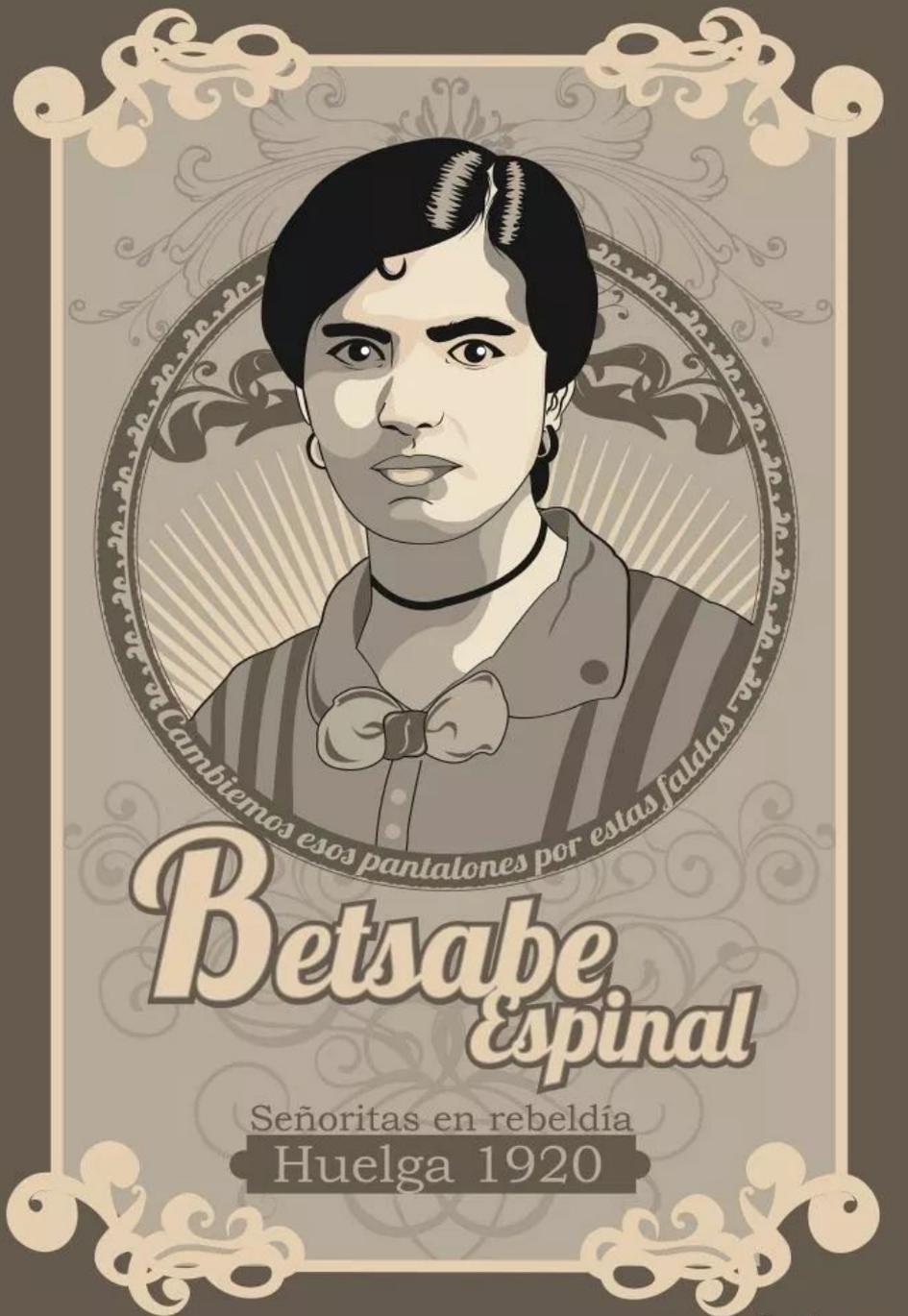
# UNA DE LAS PRIMERAS HUELGAS DEL PAÍS, FUE UNA HUELGA DE MUJERES

- El 20 de febrero del año 1920
- En la Fábrica de Tejidos de Bello Antioquia,
- Con una duración de 21 días
- Participaron alrededor de 400 mujeres quienes constituían el mayor porcentaje del total de trabajadores(as).



Multitudinaria manifestación realizada en Medellín para el cierre de la Fábrica de Bello, en marzo de 1920. Foto de Benjamin





- Betsabé mujer campesina y poderosa de tan solo 24 años logró evidenciar que en Bello las obreras laboraban en precarias condiciones y por eso cansadas de tanto maltrato decidieron protestar contra las injusticias: abuso sexual cometido por los supervisores y mayordomos, prohibición en el uso de calzado, entre otras.

# OBRERAS DE BELLO 1920

Lo primero que exigieron fue la reducción de la jornada laboral y la igualdad de salarios. En ese entonces una obrera ganaba entre \$ 0.4. y \$1.00 a la semana; los hombres ganaban por el mismo oficio entre \$1.00 y \$2.70 semanal, además existía un sistema de multas que las obligaba a pagar por cualquier contratiempo, por llegar tarde, por hacer un daño accidentalmente, por enfermarse, por distraerse, incluso por negarse a satisfacer los deseos sexuales de algún capataz. Esta fue una de las primeras huelgas exitosas en el país.



**Hay que recordar que para inicios del siglo XX, las restricciones a las mujeres son severas: se nos equiparaba con dementes o menores de edad (incapaces absolutos), se nos negaba el ejercicio de la patria potestad sobre nuestros hijos(as), nuestro domicilio legal era el**

# MARIA CANO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS REIVINDICACIONES LABORALES

- Nació en Medellín. Su activismo político y sindical empezó en las minas auríferas de Segovia y Remedios, y se extendió a todo el país en defensa de los derechos de la clase trabajadora y en especial, de las mujeres. En mayo de 1925, fue declarada 'Flor del trabajo'. En 1926 preparó del III Congreso Nacional Obrero, junto con Tomás Uribe Márquez, primo suyo. De ese congreso surgió el PSR, Partido Socialista Revolucionario. Recorrió el país en una intensa actividad en la que las multitudes la aclamaban.



A raíz de la huelga de los trabajadores de la bananera United Fruit Company y su desenlace fatal el 6 de diciembre de 1928, la masacre de Ciénaga (Magdalena), María fue encarcelada. En 1930, tras la escisión interna del Partido Socialista, María escribiría a Guillermo Hernández Rodríguez, secretario general:

**“Usted acusa de conspiradores a mis compañeros del Partido Socialista Revolucionario y me quiere excluir a mí de tal responsabilidad, porque supuestamente estoy llevada y convencida por ellos, o sea, no me otorga la posibilidad de un criterio personal. En este país, donde la mujer habla a través del cura, del marido o del padre, hay esa costumbre. Pero no le voy a hacer ese debate, le cuento a quién voy a**

# LA INICIDENCIA DE LAS LUCHAS DE LAS MUJERES OBRERAS EN EL COMPONENTE

NORMATIVO: **Ley 83 de  
1931**

Dicta algunas  
concesiones laborales  
que autorizaron a la  
mujer trabajadora a  
recibir directamente  
su salario, sin  
intermediación de su  
marido.



# LA INICIDENCIA DE LAS LUCHAS DE LAS MUJERES OBRERAS EN EL COMPONENTE NORMATIVO: Ley 45 de 1936

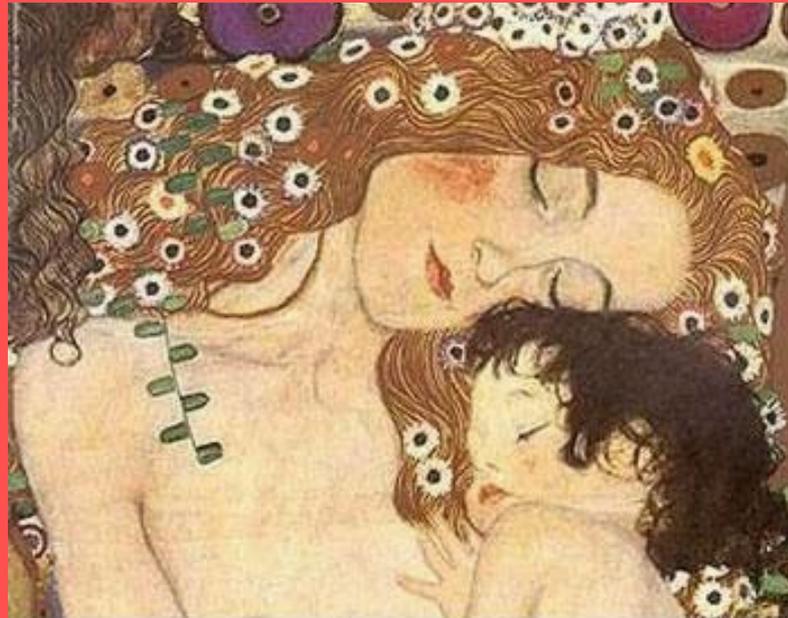
Estableció el derecho de la mujer para ocupar cargos públicos, pero en los que no se podía posesionar por no contar con documento de identidad -cédula de ciudadanía-, privilegio únicamente de los hombres mayores de 21 años desde 1934.



# COLOMBIA EN CIFRAS

Varias razones, entre cientos, para salir  
a la calle el 8 de Marzo

**1.** Sufrimos la ignorancia de una humanidad que no ha querido entender que el trabajo doméstico y de cuidados es uno de los más difíciles y a su vez importantes, pues permite nada más y nada menos que la vida de la humanidad misma y ese trabajo se recarga solo en nosotras, realizado cotidianamente sin ser reconocido ni recompensado.



Según cifras del año 2017 en nuestro país dedicamos 4 veces más horas al cuidado que lo hombres. Lo anterior también podríamos traducirlo en el valor económico que representan esas horas para el país: Mientras las actividades de comercio al por mayor representan 162.507 millones de pesos en un año, las actividades inmobiliarias 81.015 millones, el trabajo doméstico no remunerado que realizamos nosotras ocuparía el primer escalón representado en **185.722** millones de pesos al año.



**2.** Soportamos los mayores índices de pobreza de la humanidad. Por cada 100 hombres pobres en América del sur hay 132 mujeres en la misma condición (cifras Colombia) Los recortes en salud, servicios sociales, educación, se hacen a costa del trabajo y el tiempo de las mujeres.

# 3. Sufrimos discriminación por ser mujeres negras, indígenas, sur-americanas, africanas o migrantes pobres.





**MUJERES ★ LUCHANDO  
POR SUS CUERPOS Y  
TERRITORIOS LIBRES**

**4.** Vivimos en América Latina, la región del mundo con mayor extensión de latifundios basados en el principio de concentración de la propiedad, profundamente injusto en términos sociales y de género. Las mujeres rurales tenemos que enfrentarnos, además, al deterioro ambiental en un contexto patriarcal en el que no se hace efectiva la titularidad compartida de la tierra. (Concentración de la tierra, propietarias mujeres, Colombia y suroccidente)



Bartolina Sisa  
1750-1782

**5.** Carecemos de ingresos propios, más del 29% de las mujeres latinoamericanas con más de 15 años hacen parte de esta estadística (cifras Colombia y suroccidente)

**6.** Nos tragamos con horror más de 300 mil muertes de mujeres cada año por causas relativas a su embarazo. El 99% de las mujeres que mueren por causas relativas a su embarazo viven en países pobres y gran parte de esas muertes podrían evitarse con atención primaria y con cuidados mínimos de salud que requieren muy poca inversión y, a veces, la simple presencia de un médico.



**7.** Sufrimos por la inmensa brecha salarial de género, a pesar que las mujeres hemos incrementado la participación en el sistema educativo, en América Latina, la brecha salarial entre hombres y mujeres es del 16%. Las mujeres con más formación ganan en promedio 25% menos que los hombres con el mismo nivel educativo. (cifras Colombia región y deptos.)



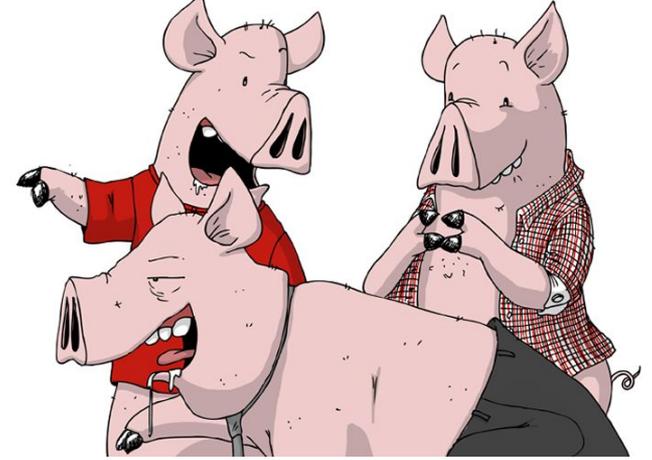
8. Sufrimos los mecanismos de discriminación de género que reproduce el sistema científico, silenciando, despreciando u ocultando la gran contribución que realizamos las mujeres en los procesos de innovación e investigación.





**9.** Padecemos el desplazamiento forzado. Más del 80% de la población desplazada del mundo son mujeres, niñas y niños. (cifra Colombia)

**10.** Sufrimos  
hostigamiento, acoso,  
agresiones sexuales en los  
espacios públicos y de  
ocio.



**11.** Soportamos que la publicidad gráfica y televisiva persista en tratarnos como un objeto sexual, sin cerebro, sin inteligencia e irremediabilmente frívolas. Se contemplan nuestros cuerpos y sexualidad como objetos y no como sujetos de placer. Limitando la expresión de nuestros deseos y nuestra erótica, tanto a la hora de relacionarnos con otras personas, como con nosotras mismas.

**12.** Seguimos aguantando leyes de cuotas incompletas que llevan a no superar el 24% de participación de las mujeres a nivel mundial, (cifras Latinoamérica, Colombia deptos.)



**13.** Soportamos en el poder partidos de derecha ultra machistas y muchos otros de izquierda, casi siempre, también.

**14.** Padecemos sindicatos corporativos y conservadores machistas y muchos sindicatos combativos y clasistas, casi siempre, también.

**15.** Sabemos que el sexismo, el abuso sexual y las prácticas misóginas pueden infiltrarse inclusive en las organizaciones más progresistas si no están atentas y cuidan con empeño y rigor la acción de sus dirigentes, funcionarios y voluntarios.





JUNTAS

SEREMOS

MILES

♀

Mujer Dispara

#8M